

ACTA EXTRAORDINARIA DIECISEIS.- En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 19:30 horas del día (27) veintisiete del mes de marzo del año dos mil veintiséis, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, sito en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa de esta ciudad, previa convocatoria de la C. Presidenta Municipal **LIC. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ** y **LIC. FERNANDO RUIZ CARRILLO**, Secretario del H. Ayuntamiento, la C. Síndica Procuradora y los CC. Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y artículo 7, 45 Inciso b), 46, 48 y 51 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, la cual se regirá bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA:-----

----- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----

----- II.- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN O APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

----- III.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DEL PROYECTO CARTOGRÁFICO DEL ASENTAMIENTO URBANO DENOMINADO COLONIA DEL BOSQUE INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR INSUS, DONDE SE DEFINEN LAS VIALIDADES, MANZANAS Y LOTES, EN UNA SUPERFICIE DE 65,741.523 METROS CUADRADOS.-----

----- IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, le cedo el uso de la voz presidenta.-----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, Buen día a todas y todos los aquí presentes, gracias por las atenciones, gracias a medios de comunicación, este día nos encontramos en sesión extraordinaria número 16, y aprovecho para saludar a todos los que estén presentes de manera virtual a través de esta transmisión en vivo, muchas gracias. Le cedo el uso de la voz señor secretario para que proceda con el orden del día.-----

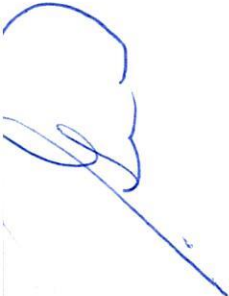

----- Acto seguido se pasa al desahogo del **PRIMER** Punto del Orden del Día que es relativo a LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----

----- A continuación el C. LIC. FERNANDO RUIZ CARRILLO, Secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista y se encuentran presentes: La C. Presidenta Municipal **GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ**, la C. Síndica Procuradora **PAULINA SAIZ AGUILAR**, las Ciudadanas y Ciudadanos Regidores **MARTIN CAMACHO FIGUEROA**, **MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ**, **JOSÉ FRANCISCO ROCHIN CAMACHO**, **FAVIOLA ROMÁN FAVELA**, **MARÍA DEL ROSARIO CEYCA ZAVALA**, **SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA**, le informo ciudadana presidenta que las ciudadanas, **MIYUQUI SOTO SANCHEZ**, **ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES** e **ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA** justificaron su inasistencia en tiempo y forma, por lo que le informo ciudadana presidenta que hay quórum para llevar a cabo la presente sesión, le cedo el uso de la voz para la instalación de la misma.-----

----- LA C. **GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ**, Presidenta Municipal, manifiesta; bueno en virtud que hay Quórum legal declaro instalada esta sesión extraordinaria de cabildo número 16, siendo las 19:32 de este viernes 27 de marzo del año 2026.-----



JOSE Fco. ROCHIN C



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, de haberse desahogado el primer punto pasamos al desahogo del punto número **DOS** relativo DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN O APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA, poniendo a consideración de los Ciudadanos Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios integrantes del Cabildo, el Orden del Día; y por estar de acorde a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado. -----

---- Por **UNANIMIDAD** SE APRUEBA EN TODOS SUS PUNTOS el orden del día. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, a continuación, vamos a proceder al **TERCER** punto relativo a ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DEL PROYECTO CARTOGRÁFICO DEL ASENTAMIENTO URBANO DENOMINADO COLONIA DEL BOSQUE INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR INSUS, DONDE SE DEFINEN LAS VIALIDADES, MANZANAS Y LOTES, EN UNA SUPERFICIE DE 65,741.523 METROS CUADRADOS. Le cedo el uso de la voz presidenta municipal. -----

---- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, gracias secretario, como es debido se somete a aprobación de este cabildo la aprobación del proyecto cartográfico del asentamiento urbano denominado colonia del bosque información proporcionada por INSUS, trabajo que se encuentra alineado al programa de regularización de asentamientos humanos (PRAH), instrumento del gobierno federal que tiene como objetivo otorgar certeza jurídica sobre la propiedad. el cual tiene la superficie de 65,741.523 metros cuadrados y 8 manzanas y 178 lotes y/o predios. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, gracias presidenta, ¿Algún comentario al respecto? Le cedo el uso de la voz regidora Socorro. -----

---- LA REGIDORA SOCORRO ASTORGA, a mí me gustaría que nos diera una explicación el arquitecto Aaron Meza. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, a propuesta de la regidora Socorro del Carmen, se somete a su consideración la comparecencia del funcionario el arquitecto Aaron Meza Ramírez, quien este por la afirmativa favor de manifestarlo. **POR UNANIMIDAD** se aprueba la participación. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, le pregunto si su participación la hace bajo protesta de decir verdad, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 69 del reglamento interior de este ayuntamiento. -----

---- ARQUITECTO AARON MEZA RAMIREZ, si protesto, buenas tardes a todos. Muchas gracias por incluirme en esta en esta mesa. Relativamente estamos dando seguimiento a la regularización vaya, de un asentamiento humano aquí en la ciudad de Guamúchil. Relativamente es un fraccionamiento, bueno, una colonia denominada colonia del bosque. La información que tenemos a la mano es una información que se nos proporcionó hoy por parte del Instituto Nacional de suelo sustentable e INSUS en su abreviatura, él está proporcionando ahí un polígono general integrado de 8 manzanas y subdividido en lotes. Ahí el polígono general viene siendo la superficie de 65,741.523 metros cuadrados, y en su caso con una

lotificación de 47,428.58 M2, entonces esta superficie determina lo que es la zona habitacional y la definición de vialidad con una superficie de 18,312.9420 M2. Entonces, esta información que se nos hace llegar al ayuntamiento es sobre el levantamiento que se hizo en sitio de este asentamiento, donde se determinaron a través de un levantamiento topográfico por el personal del INSUS, y en su caso, pues ya plasmo esa información en esos planos. Lo cual en la colaboración que estaba llevando a cabo entre este municipio y lo que es el INSUS, pues de hecho se tiene que aprobar, por el cabildo, esta lotificación para darle seguimiento de manera formal en los siguientes trámites pertinentes tanto para servicios que va a ocupar esta colonia, que se tendrán que hacer coordinados entre los vecindados de este asentamiento y en su caso en la coordinación propia del INSUS es también para la entrega de la certeza jurídica que principalmente es el propósito de este proyecto aunado con el programa federal. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ¿Algún otro comentario al respecto?, de no haberlo agradecemos la participación del arquitecto, por lo cual someto a aprobación del cabildo el punto número **TRES** del orden del día, quien este por la afirmativa favor de manifestarlo. -----

ACUERDO

----- POR **UNANIMIDAD** se aprueba el punto número **TRES** del orden del día relativo a el proyecto cartográfico del asentamiento urbano denominado colonia del bosque información proporcionada por INSUS, donde se definen las vialidades, manzanas y lotes, en una superficie de 65,741.52 metros cuadrados. -----

----- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, continuamos con el desahogo de la sesión, pasando al punto número **CUATRO** del orden del día, le informo señora presidenta que es correspondiente a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN**, por lo que le cedo el uso de la voz. -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, bueno pues habiendo concluido todos los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo N.º 16, me permito clausurar siendo las 19:39 de este viernes 27 de marzo del año 2026 y que sea para bien y beneficio de las y los Alvaradenses, muchas gracias. Firmando los que en ella intervinieron. -----

LIC. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. FERNANDO RUIZ CARRILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. PAULINA SAIZ AGUILAR
SINDICA PROCURADORA



REGIDORAS Y REGIDORES:



C. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA



C. MARIO ALEJANDRO AHUMADA SANCHEZ



C. JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO



C. FAVIOLA ROMAN FAVELA



C. MARÍA DEL ROSARIO CEYCA ZAVALA



C. SOCORRO DEL CARMEN ASTORGÁ CORONA